



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2006-2007**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 16
(28-03-07)**

En Lima, en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República, siendo las dos horas y cuarenta y siete minutos del veintiocho de marzo de 2007, se reunieron, bajo la presidencia de señor congresista Jhony Peralta Cruz, los congresistas Walter Menchola Vásquez, Rolando Reátegui Flores, José Carrasco Távara, Oswaldo Luizar Obregon, José Saldaña Tovar, Miro Ruiz Delgado, Rosario Sasieta Morales, Juan Eguren Neuenschwander, Luis Falla Lamadrid, Luis Wilson Ugarte y Elias Rodríguez Zavaleta. Con el quórum reglamentario de inició la sesión.

ORDEN DEL DÍA

El Señor Presidente manifestó que la convocatoria a esta sesión extraordinaria ha sido con la finalidad de dar cumplimiento a lo que establece la Quinta Disposición Complementaria y Transitoria de la Ley N° 28927, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007, que señala lo siguiente "Los titulares de Petroperú, EsSalud y del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), antes del 30 de marzo de 2007 exponen ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República la ejecución presupuestal del Año Fiscal del 2006 y el presupuesto institucional de apertura del Año Fiscal 2007 de sus respectivos pliegos. En el caso de FONAFE, la exposición abordará al conjunto de organismos que se encuentren bajo de ámbito"

A continuación el Presidente invitó al Presidente del Directorio de Petroperú Sr. César Gutiérrez Peña, a exponer la ejecución presupuestal del Año Fiscal del 2006 y el PIA del año Fiscal 2007.

El Presidente del Directorio de Petroperú manifestó que el presupuesto de la empresa esta influenciado por la proyección de los precios de los hidrocarburos en el año que se planifica, en lo que compete a su gestión para el año 2006, hizo una separación de proyecciones de enero a agosto y el precio medio fue 69 dólares por barril y de setiembre hacia delante de 61 dólares por barril. Señalo que en el año 2006 hubo utilidades, pero que no tenía el balance a la mano porque el auditor que contrataron en los procesos que obliga la Contraloría, les solicitó una ampliación de plazo para la entrega de los estados financieros auditados, y esta ampliación de plazos se vence el día 29 de marzo, ya que existe la obligación de presentar a la SUNAT los estados financieros vence el 3 de abril.

Explicó que el presupuesto en términos reales entre 2007 y 2006 refleja, que existen menos ingresos producto de las expectativas de precios menores al del año. Anotó que en la compra de bienes el 85% corresponde a crudo y que respecto a los egresos totales dicha compra de crudo representa el 70%, o sea cuando se habla de gestión de la empresa petrolera, principalmente esta en la gestión de la compra de crudo. Luego, manifestó que para el año 2007 se espera cerrar con una utilidad de 141 millones de soles, a pesar que habrá una disminución de los ingresos respecto al año anterior, porque los precios esperados serán menores, pero se compensará con la disminución de costos tratando de gestionar mejor la adquisición de crudo.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Culminada la exposición los señores congresistas miembros de la Comisión intervinieron haciendo comentarios sobre la exposición y haciendo preguntas, entre ellas, las referidas al tema de utilidades y porque no se privatiza o concesiona Petroperú, las cuales fueron contestadas por el Presidente del Directorio. El Presidente agradeció la presencia del expositor y lo invitó a una próxima reunión para ver el tema de la Refinería de Talara y para discutir su Plan de compras y adquisiciones.

A continuación el Presidente de la Comisión invitó al Señor Martín Sifuentes Palacios, Director Ejecutivo de FONAFE, para exponer la ejecución presupuestal del Año Fiscal del 2006 y el PIA del año Fiscal 2007.

El titular de FONAFE manifestó que la evaluación presupuestal del año 2006 tuvo un resultado operativo de 4 mil 133 millones de soles, superior en 6,9% de la meta prevista, también manifestó que el resultado económico consolidado fue de mil 490 millones de soles, superior en 65% a la meta prevista, y un resultado primario, de 544 millones de soles, cinco veces más que la meta prevista. Seguidamente, manifestó que los factores que han determinado estos resultados, fueron: mayores precios de hidrocarburos en un 23%, mayores ventas de energía eléctrica un 2%, mayores operaciones financieras un 12%; mayor tráfico portuario 13% y aeroportuario 8%. Otro factor importante que incidió en el resultado favorable fue la menor ejecución del programa de inversiones.

Las empresas más importantes son Perúpetro, Electroperú y Banco de la Nación, y representan el 93% del total de empresas del Holding.

Explicó que el presupuesto 2007 se ha elaborado observando los supuestos macroeconómicos del marco macroeconómico multianual y se espera un resultado operativo de 3 mil 818 nuevos soles, menor en un 7.6% al ejecutado en 2006; el resultado económico consolidado de 740 millones de soles menor en 50% al ejecutado en 2006, y un resultado primario de 347 millones de soles conciliado con el Ministerio de Economía y Finanzas. Entre los factores determinantes de este resultado están los menores precios de hidrocarburos en 2%, un precio promedio de petróleo de 65 dólares por barril, una disminución de las tarifas eléctricas entre el 2 y 3 por ciento; menores ingresos de servicios aeroportuarios, menores ingresos por participación y dividendos, y la última que es muy importante, que explica un poco las cifras señaladas, es un mayor nivel de inversiones en un 120%.

Los Ingresos operativos son de 10 mil 639 millones de nuevos soles, menor a los 11 mil 329 millones de nuevos soles ejecutado el 2006, con una diferencia de 689 millones de nuevos soles, en cuanto a egresos, igualmente, 10 mil 639 millones de nuevos soles, menor a 11 mil 329 millones de nuevos soles, con una diferencia de 689 millones de nuevos soles.

En inversiones lo presupuestado es 1 203 millones de soles, mayor en 120% al real del 2006, para mejorar la capacidad operativa de las empresas en los casos de SEDAPAL con el proyecto de Mejoramiento en Áreas Marginales de Lima, Programa Agua para todos y otros equipos; Electroperú, con el tema de equipamiento; Enapu, la adquisición de las dos grúas pórtico de muelle y las dos grúas pórtico del patio amarraderos del muelle 5; Egesur, con la conversión de gas natural del grupo de la



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Central Térmica de Calama; Gemsa, con la segunda etapa de la Central Hidroeléctrica de Machu Picchu; Egasa, con el traslado de las turbinas del gas de Mollendo a Pisco; Banco de la Nación, con mobiliario y equipo; ampliación de redes por parte de Hidrandina como producto del crecimiento económico que genera la agroexportación en La Libertad.

Culminada la exposición los congresistas hicieron comentarios sobre el tema entre otros, cual es la política empresarial del Estado, si se va impulsar las concesiones o privatizaciones y formularon preguntas como por ejemplo si FONAFE realizaba una labor de fiscalización y cual es el patrimonio conjunto de todas las empresas de Estado, al finalizar el Presidente solicitó que envíe en detalle el programa de inversiones de cada una de las empresas y su plan anual de adquisiciones.

A continuación el Presidente invitó al Sr, Fernando Barrios Ipenza, Presidente Ejecutivo de ESSALUD a exponer la ejecución presupuestal del Año Fiscal del 2006 y el PIA del año Fiscal 2007, quien cedió la palabra al Gerente Financiero Ingeniero Jaime Sobrados, para la exposición técnica del tema.

El Gerente Financiero, hizo comentarios sobre el presupuesto de ESSALUD manifestando que en cuanto a los ingresos las aportaciones han evolucionado favorablemente por el tema de la evolución de la economía e intervención de la Sunat. En el año 2006 se tuvo ingresos financieros por 85 millones, derivado de una buena gestión en las inversiones financieras. El fondo ESSALUD para el año 2006 ascendió a 971 millones de nuevos soles.

Además manifestó que en los ingresos del año 2006, consideran 315 millones de nuevos soles que son extraordinarios, y se debió a una conciliación de deudas que se hizo con el Gobierno Central a través del Ministerio de Economía y Finanzas.

Durante la exposición el congresista Luis Humberto Falla Lamadrid hizo una interrupción para dejar constancia que la exposición no está cumpliendo con la Disposición Quinta de la Ley del Presupuesto del 2007. El presidente ejecutivo de ESSALUD, manifestó que en una próxima reunión se puede aclarar este tema en particular y ampliar la información.

Después de la exposición los señores congresistas hicieron comentarios sobre el programa de inversiones, comisión que cobra SUNAT por la recaudación de aportaciones, intangibilidad de sus fondos, entre otros, además se hizo la pregunta al Presidente Ejecutivo si es suficiente el 2% ó 1% que cobra SUNAT por la recaudación de aportes entre otras.

Siendo las diecisiete horas y cincuenta y tres minutos, se levanta la sesión. La transcripción forma parte del Acta.

Presidente
Jhony Peralta Cruz
Comisión de Presupuesto
y Cuenta General de la
República

Secretario
Mario Peña Angulo
Comisión de Presupuesto
y Cuenta General de la
República